



Ayuntamiento de Umbrete

Ref.: SECRETARÍA GENERAL  
MDMS

Plaza de la Constitución, 8 · 41806 Umbrete (Sevilla)  
Teléfono 955 715 300/30 · Fax 955 715 721  
umbrete@dipusevilla.es

**FRANCISCO J. VALENZUELA MEDINA, SECRETARIO DEL EXCMO.  
AYUNTAMIENTO DE UMBRETE (SEVILLA).**

### CERTIFICO

1º) Que el expediente núm. 6/2012, relativo a la Innovación de carácter pormenorizado del planeamiento general de Umbrete, sobre el sector SR-13, según disposición transitoria 2ª de la Ley 2/2012, de 30 de enero, de modificación de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre de Ordenación Urbanística de Andalucía, ha estado expuesto al público, tras su aprobación inicial por el Ayuntamiento Pleno celebrado el día 28 de mayo de 2014, durante el periodo comprendido entre los días 29 de mayo y 30 de septiembre de 2014, ambos inclusive.

2º) Que el anuncio de exposición pública del indicado expediente, se fijó en el tablón Municipal el día 29 de mayo de 2014, se publicó en El Correo de Andalucía de fecha 13 de junio de 2014, y en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 201, de 30 de agosto de 2014.

3º) Que durante el indicado período de exposición pública de ese expediente, no se ha presentado ninguna alegación respecto al mismo.

Y para que conste y surta efectos oportunos donde proceda, expido este certificado, por orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, en Umbrete a uno de junio de dos mil dieciséis.

Vº. Bº.

El Alcalde,

Fdo.: Joaquín Fernández Garro.